



AYUNTAMIENTO
DE AHOME

Sección de:
D. G. O. P.
No. de Oficio:
0867/2015

Asunto: El que se indica.

Mtra. Adriana Lizeth Perea Escalante.
Coordinadora Municipal de Acceso a la Información Pública.
Presente.

En atención a lo establecido en materia de Transparencia, inscrito en la Ley de Acceso a la Información Pública de Sinaloa, me aboco a dar respuesta a la solicitud de información pública vía Infomex-Sinaloa, con número de folio **00276615**, de fecha 19 de junio de 2015, interpuesta por la **C. Anna Velarde**, en donde requiere de esta dependencia lo siguiente:

"Solicito el contrato de obra pública no. CONT-FISMDF-VIV-138-PR-AH/2014".

En éste sentido y atendiendo los Principios Rectores de Máxima Publicidad y Rendición de Cuentas, manifiesto que con base al párrafo cuarto del artículo 8 de la Ley de Acceso a la Información Pública de Sinaloa, mismo que establece que: ***"la información se proporcionará en el estado en que se encuentre en las entidades públicas. La obligación de las entidades públicas de proporcionar la información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante"***, por lo que en ese sentido y atendiendo su solicitud, hago de su conocimiento que dicha información se encuentra disponible para su consulta en los vínculos electrónicos que se desprenden de la página oficial municipal www.ahome.gob.mx en la ventana **"Transparencia", "Ley de Acceso a la Información Pública", "Toda Entidad Pública", inciso d)** relativo a la contratación de bienes y/o servicios, mismos que enlazan a las siguientes ligas electrónicas:

<http://transparencia.ahome.gob.mx/aip/Contratos/Contratos%20Obras%20Publicas/>
<http://transparencia.ahome.gob.mx/aip/Contratos/Contratos%20Obras%20Publicas/CONTRATOS%202014/CONTRATO%20FISMDF-VIV-136PR-138PR-AH2014.pdf>

Sin más por el momento, y esperando cumplir a cabalidad con lo requerido, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier comentario.

Atentamente
Ahome es la fuerza de su gente.
Los Mochis, Sinaloa, 25 de junio de 2015.

Arq. Gerardo Ceballos Rodríguez
Director General de Obras Públicas
c.c.p. archivo



DIRECCIÓN
GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS



Coordinación Municipal de
Acceso a la Información Pública